

XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMUNDU.

- - -En Ciudad Constitución, Cabecera Municipal del Municipio de Comondú, Baja California Sur, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 29 (veintinueve) de enero del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo reunión de trabajo entre la “**Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado**” y el “**Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, B.C.S.**”. En esta reunión se hace constar que se encontraban presentes la Dip. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta de la Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado de Baja California Sur, Dip. Soledad Saldaña Báñales y Dip. Dr. Humberto Arce Cordero, Dr. José Walter Valenzuela Acosta, Presidente Municipal del Municipio de Comondú, el Ing. Alfonso Acosta Flores, Director del Organismo Operador, así como diversos servidores públicos del Organismo Operador, personal técnico y de asesoría del Congreso del Estado.

Acto Seguido.- La Dip. Milena Paola Quiroga Romero, dio un mensaje de bienvenida a los presentes y agradece la disposición de asistir a la reunión para tratar los siguientes temas: **a).-** Dialogar sobre el estado general del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto; y **b).-** Y establecer un dialogo para el mejoramiento y fortalecimiento del marco normativo. Sirviendo de base para lo anterior el cuestionario que en vía de informe se les hiciera llegar previamente por parte de la “**Comisión Permanente del Agua**” y la respuesta generada al mismo, ambos documentos se anexan a la presente minuta. Acto continuo se generaron diversas puntualizaciones de carácter técnico en relación a los temas a tratar, destacándose las siguientes:

Se tiene concesionado 5 millones de metros cúbicos de agua, bajo un título global en diversos pozos. No se cuenta con un estimado extracción por se cuenta con un instrumento de medición.

- En relación a la aplicación de programas de medición de los pozos, uno de los proyectos que se incluyeron en el POA (Programa Operativo Anual) presentado en el mes de septiembre de 2018, ante la Comisión Estatal del Agua, para poder contar con instrumentos de macro y micro medición, ya que es necesario para poder participar en los proyectos de CONAGUA.
- Se cuentan con niveles muy baja de cobranza, por lo que se está trabajando en estimular la cultura de pago del agua y para beneficiar a la sociedad se está aplicando el programa borrón y cuenta nueva.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

- Se creó una base de usuarios que estarán pagando regularmente, que garantizara 5 millones 600, de recaudación por servicios de agua y alcantarillado.
- El gasto operativo son de alrededor de 6 millones a 6 millones 200. El costo de la nómina son 3 millones y la energía eléctrica son 3 millones al mes. El diferencial son los gastos de insumos.
- Tenemos una propuesta, que tiene su origen en saldo a favor de IVA. Se genera un saldo de 300 mil de IVA, sería muy bueno poder hacer la gestión para que este saldo se pueda aplicar en pasivo laborales.
- El organismo operador cuenta con 36 pozos, están operando 32, y un manantial, la calidad del agua se mide entre enero y febrero, con recomendación de 2018. Desde 2012, no se ha medido la calidad del agua.
- La calidad del agua, generalmente se está midiendo por la COEPRIS, esta tandeo prácticamente diario, no nos comparten los resultados, los hacen de cloro, arsénicos. Cuando se disparan los parámetros la COEPRIS nos comunica y ya observamos por qué motivo se está dando este se disparó.
- Se están buscando nuevas fuentes de abastecimiento, con 4 pozos más.
- Obras públicas no han realizado las obras con la debida identificación para poder realizar las mediciones.
- Las instalaciones de los equipos, el 80% ya rebasado su vida útil, bombas, instalación de conducción. Es necesario cambiarlos, no hubo planeación hidráulica, se carece de sectorización que permita la optimización de los equipos.
- Se tiene muchos pozos que no dan mucho agua, esos pozos difícilmente se pueden utilizar las 24 horas, lo que nos obliga a realizar una redistribución.
- También se cuenta con posesiones de pozos, pero no existe certeza jurídica sobre 3 pozos, para no estar al capricho de los propietarios, ya cuando el dueño del pozo no quiere dar agua, nos apaga las bombas.
- El costo de operación es muy alto,
- También tenemos el problema de huachicoleo de agua, ya que a través de la red, ya que se aprovechan sin pagar y se cuelgan de la red para tomar agua.
- El PDI, se cuenta con el elaborado en el año 2016, se realizan con una consultora externa con recursos extraordinarios de la CONAGUA.



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

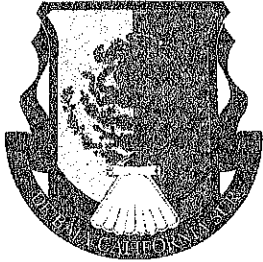
H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

- No se cuenta con un sistema de tratamiento de agua, ya que el tratamiento se realiza a través de un VECTOR. Se requiere la optimización y tecnificación de las lagunas de oxidación que permita el aprovechamiento del agua tratada. Se encuentran en terrenos particulares, no se miden cuánta agua llega a las dos lagunas. No se cuenta con medidores de macro-medición.
- No se cuentan con equipos para realizar un efectivo aprovechamiento del agua.
- De su plan operativo anual esta contar con micro y macro medición para cubrir los gastos operativos por lo menos.
- El Organismo técnicamente está quebrado, hay muchos pasivos, se paga a CFE un convenio peso por pesos, a CONAGUA, por los derechos de agua. Se realiza un cobro estimado, ya que no contamos con medición de la extracción.
- Se requiere equipo y infraestructura, mapeo de la red de agua. Pero la mayoría de estos temas son económicos. SAPAS financieramente está quebrada y lamentablemente la red está por colapsar por falta de mantenimiento, ya que las administraciones municipales no se preocupan por dar mantenimiento.
- Se ocupan 6 bombas nuevas, de un valor aproximado de un 1 millón de pesos cada una, lo que reduciría costos de energía eléctrica.
- Se está buscando eficiente el área de cobranza, se requiere ser más fiscalizadores, se requiere la reforma de la ley de aguas, para que los SAPAS, se consideren entidades fiscalizadoras.
- También que se establezcan sanciones para quienes tiran objetos al sistema de alcantarillado y que dificultan el desazolvé.
- Se requiere material para ir cambiando las tuberías.
- Se están también detectando también a las actividades comerciales que tienen un alto consumo y pagan como consumo doméstico. Se tiene que establecer en la Ley de Aguas la definición y catalogación de la prestación del servicio.
- Diseñar un sistema de cobro domiciliado que permita facilitar el cobro.

Se proponen por parte del organismo operador las siguientes acciones:

1. Mejora de la Micro y macro medición.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

2. Diseño de plan estratégico para mejorar la infraestructura en las redes.
3. Continuar con las campañas para se realicen el pago.
4. Trabajar en la actualización de padrones.
5. Buscar mejoras en el costo de la energía eléctrica por parte de CFE y explorar otras alternativas de suministro de energía

Finalmente la Diputada agrade la asistencia a los presentes y se comprometen mutuamente a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la presente reunión no habiendo más que agregar, se dio por terminada la reunión, ordenando la Presidenta de la Comisión Permanente del Agua, que se levante el acta minuta correspondiente. Se anexa lista de asistencia. -----

-----CONSTE-----

**ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA**

**DIP. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA.**